INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACIÓN NO MF-CI-003-2026

A los Cuatro (04) días del mes de Mayo de 2026, el doctor, **YEFER DANIEL AVENDAÑO GONZALEZ,** Secretario de Desarrollo Social Municipal, en las instalaciones de la administración municipal de Florian, Santander, procede a evaluar la única propuesta allegada al proceso competitivo por Decreto 092 del 2.017 No. MF-CI-003-2026, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LUDICORECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER".**

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS**	901857256-5	YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.057.596.519 de Sogamoso – Boyacá.	Se lleva a cabo propuesta por el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (63.392.000,00)** Discriminando los aportes de la siguiente forma: • Aporte económico del Municipio de Florián, Santander, por valor de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 57.892.000,00).** • Aporte PROPUESTO por la Entidad Sin ánimo de Lucro – ESAL, por valor de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.500.000,00),** representados en planes de trabajo, apoyo en la organización, apoyo logístico para diseño de posters entre otros para el correcto funcionamiento del convenio.

Con relación al procedimiento que se debe surtir, es menester preciar que el mismo se adelantará conforme a lo establecido en el cronograma del proceso contractual en consecuencia, se procederá teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. Verificación de requisitos habilitantes.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1 FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO		
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	CUMPLE	Se lleva a cabo propuesta por el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (63.392.000,00)** Discriminando los aportes de la siguiente forma: • Aporte económico del Municipio de Florián, Santander, por valor de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 57.892.000,00).** • Aporte PROPUESTO por la Entidad Sin ánimo de Lucro – ESAL, por valor de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.500.000,00),** representados en planes de trabajo, apoyo en la organización, apoyo logístico para diseño de posters entre otros para el correcto funcionamiento del convenio.
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	CUMPLE	**PERSONERIA JURIDICA** Allega Certificado de Existencia y Representación Legal Con Fecha de Expedición 31-03-2026 Verificación: zTkUt49gKs Objeto: Ccoordinación organización de las diferentes áreas de eventos culturales y deportivos (…) Servicios de cafetería y catering, logística de toda clase de eventos culturales y deportivos, ferias y fiestas, suministros de útiles y papelería, dotaciones, elementos deportivos (…)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Allega Carta de Presentación de la Propuesta

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL Autorización para la suscripción del convenio, conferida al representante legal, si los estatutos o certificado de existencia y representación legal imponen restricciones, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social.	CUMPLE	Dentro de las facultades y limitación del representante legal se encuentra: L) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de 10.000 MIL SMMLV necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
Registro único tributario (RUT) – ESAL	CUMPLE	Allega Registro Único Tributario de la ESAL con fecha de Expedición 31-03-2026
Registro único tributario (RUT) – representante legal	CUMPLE	Allega Registro Único Tributario del R/L con fecha de Expedición 29-04-2026
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Allega Copia de Documento de identidad de la sra YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Allega Certificado de Pagos de Seguridad Social y Parafiscales debidamente Firmado por la Revisora Fiscal, juntos a sus correspondientes soportes
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	CUMPLE	Allega certificado con fecha de expedición 30-04-2026
CERTIFICACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO El representante legal de la ESAL deberá certificar que ningún miembro del gobierno corporativo tiene incompatibilidades o inhabilidades con el estado para contratar de acuerdo a las certificaciones requeridas anteriormente.	CUMPLE	Allega certificado Debidamente Firmado
PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS El Representante Legal de la ESAL deberá certificar bajo la gravedad de juramento que el representante legal, directivos, aportantes o fundadores, las personas vinculadas familiar o comercialmente con las ESAL, que siendo consideras políticamente expuestas, no tienen algún tipo de conflicto de interés para celebrar y ejecutar el convenio o por el contrario que el representante	CUMPLE	Allega certificado Debidamente Firmado

legal, directivos, aportantes o fundadores, las personas vinculadas familiar o comercialmente con las ESAL, no son consideras políticamente expuestas.		
INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y INDICADORES DE ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	CUMPLE	Allega Estados Financieros a corte al 31 de Diciembre de 2025
REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	CUMPLE	Allega Certificado con fecha de expedición 30-04-2026
CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Se verifica certificado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Se verifica certificado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	Se verifica certificado
VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A
VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Se verifica certificado
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	Adjunta documento, con fecha de expedición 19-02-2026
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE	Allega formato debidamente firmado
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SECOP	CUMPLE	Propuesta presentada mediante la plataforma SECOP II

REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL Para acreditar la experiencia el oferente deberá aportar un (01) Contrato o convenios ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del	**SI CUMPLE**	ALLEGA CONVENIO DE ASOCIACION No- 177-2024 Contratante: MUNICIPIO DE CHITARAQUE-BOYACÁ

presente proceso y cuyo valor individual sea igual o superior a al presupuesto oficial

El contrato aportado deberá tener registrados como mínimo 4 códigos UNSPSC de la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93141702	Servicios de promoción cultural
49161504	Balones de fútbol
49101702	Trofeos
49101701	Medallas
53102902	Ropa atlética para hombre
50202301	Agua
90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
52161547	Amplificadores de audio
52161548	Consola de audio
52161520	Micrófonos
81141601	Logística
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonidos especializados
93141701	Organizaciones de eventos culturales
49101700	Premios
49220000	Equipo y accesorios para deportes
90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45111800	Equipos de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores

Contratista: FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROMOCION Y EJECUCION DE EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN LAS TRADICIONALES ACTIVIDADES DECEMBRINAS PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ

VALOR: 323.732.000,00
SMMLV: 226,36

Se evidencia el cumplimiento de los códigos UNSPSC

Soportes: Formato 3- Experiencia, Convenio, Acta de Liquidación, rup

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para acreditar la experiencia el oferente deberá aportar copia un (01) Contrato o convenios ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto contenga la prestación de servicios logísticos y/o actividades sociales, y/o culturales y/o recreativas y/o deportivas y cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial representado en SMMLV.

El contrato aportado deberá tener registrados como mínimo 4 códigos UNSPSC de la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93141702	Servicios de promoción cultural
49161504	Balones de fútbol
49101702	Trofeos
49101701	Medallas
53102902	Ropa atlética para hombre
50202301	Agua
90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
52161547	Amplificadores de audio
52161548	Consola de audio
52161520	Micrófonos
81141601	Logística
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonidos especializados
93141701	Organizaciones de eventos culturales
49101700	Premios
49220000	Equipo y accesorios para deportes
90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45111800	Equipos de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores

SI CUMPLE

ALLEGA CONVENIO DE ASOCIACION No- 108-2024

Contratante: MUNICIPIO DE GUEPSA - SANTANDER

Contratista: FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVA PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS VALORES CULTURALES, PROMOCION DEL DEPORTE Y EL IMPULSO DE LA ECONIMIA AGROPECUARIA, A TARVES DEL DESARROLLO DE ACCIONES INTERDISCIPLINARIAS DENTEO DEL AMRCO DEL FESTIVAL DE LA CAÑA, LA CULTURA Y LA PANELA; NOCHES NAVIDEÑAS, CARRERA SAN SILVESTRE, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2024

VALOR: 413.715.052,00
SMMLV: 318,24

Se evidencia el cumplimiento de los códigos UNSPSC

Soportes: Formato 3- Experiencia, Convenio, Acta de Liquidación, rup

PROFESION	Cant.	Disponibilidad	IDONEIDAD	Experiencia General	OBSERVACIONES

PROFESIONAL	1	100%	Profesional en cultura física, deporte y recreación o licenciado en educación física, recreación y deporte con mínimo siete (07) años a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de conformidad con el articulo 229 del decreto 019 de 2012	Haber ejecutado 2 contratos o haber ejercido cargos o empleos durante mínimo un (01) año, cuyo objetos, actividades o funciones tengan relación directa y/o recreativa y/o cultural de acuerdo con el articulo 21.2.2.3.7 del decreto 1083 de 2015 adicionado por el articulo 1 del decreto 952 de 2021	Allega documentos del señor JORGE ANDRES SALAMANCA ROJAS, Adjunta hoja de vida con sus respectivos soportes. Soportes educativos, soportes experiencia, carta de disponibilidad del 100 %

OFERTA ECONOMICA		
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	Se lleva a cabo propuesta por el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (63.392.000,00)** Discriminando los aportes de la siguiente forma: • Aporte económico del Municipio de Florián, Santander, por valor de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 57.892.000,00).** • Aporte PROPUESTO por la Entidad Sin ánimo de Lucro – ESAL, por valor de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.500.000,00),** representados en planes de trabajo, apoyo en la organización, apoyo logístico para diseño de posters entre otros para el correcto funcionamiento del convenio.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

OFERENTE	JURÍDICOS	EXPERIENCIA	PROPUESTA ECONOMICA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EVALUACION FACTORES DE PONDERACION

FACTORES	PRESENTA SI/NO		PUNTOS
Experiencia Adicional profesional	NO	No acredita experiencia adicional	0
Apoyo a la industria Nacional	SI	Allega formato debidamente firmado	10
Ofrecimientos Adicionales Personal: Técnico Laboral Cantidad: 1 Título: Técnico en recreación y/o Lúdica Experiencia: Mínimo 1 año o más en la orientación y apoyo logístico en eventos culturales o sociales	SI	Allega Documentos de la Sra PAULA ANDREA NARVAEZ LOPEZ. Adjunta Hoja de Vida, Documento de Identidad, soportes de Experiencia, Soportes de estudio, Carta de Disponibilidad al 100%	20
TOTAL PUNTUACION			**30**

CONCLUSIONES

Una vez surtido el trámite de la revisión de cada uno de los requisitos habilitantes establecido en la convocatoria pública, se determina que la propuesta presentada por el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS** con Nit 901857256-5 representada legalmente por YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.057.596.519 de Sogamoso – Boyacá, **CUMPLE**, la totalidad de los requisitos establecidos dentro de la convocatoria pública, Así las cosas, la entidad dará traslado para que los interesados ejerzan su derecho, y luego de vencido dicho termino se procederá por parte del comité evaluador en el informe definitivo a recomendar al ordenador del gasto sobre la adjudicación o declaratoria desierta del proceso.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 092 del 2.017, se procederá a publicar en la página del portal de contratación SECOP II, para el conocimiento del proponente y continuar con el proceso de contratación

En constancia de lo anterior firma el comité evaluador en el municipio de Florián, Santander a los Cuatro (04) días del mes de Mayo de 2026.

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

YEFER DANIEL AVENDAÑO GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social Municipal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 17:41:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057596519
Código de Verificación	1057596519260504174150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 17:42:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018572565
Código de Verificación	9018572565260504174214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295294678

PIB
17:40:32

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS identificado(a) con NIT número 9018572565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295294722

PIB
17:41:02

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057596519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 05:44:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057596519** y Nombre: **YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139472799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:42:55 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1057596519**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ PINZON YESSICA YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.